

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se pone en conocimiento del público en general los contratos adjudicados definitivamente en este Ayuntamiento:

1.º “Organización fiestas patronales para el 2009-2011”, acuerdo 548/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2009, con la empresa “Espectáculos Internacionales Julio Domínguez, Sociedad Limitada”, por importe de 88.449 euros, plazo de dos años.

2.º “Obras de construcción de restaurante en el apeadero FEVE”, acuerdo 656/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2009, con la empresa “Bruesa Construcciones, Sociedad Anónima”, por importe de 406.501,21 euros, plazo de veinticuatro semanas.

3.º “Obras de construcción de restaurante en el recinto de la piscina de verano”, acuerdo 656/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2009, con la empresa “Tebasa, Sociedad Anónima”, por importe de 623.090 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, plazo de tres meses y medio.

4.º «Gestión piscina municipal cubierta sita en el complejo deportivo “Lorenzo Rico”», acuerdo 671/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2009, con la empresa “Mistral 2010, Sociedad Limitada”, con un canon de 6.000 euros/anual, por dos años prorrogables.

5.º “Obras de soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos en la calle Mariano Prados y Extremadura”, acuerdo 678/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2009, con la empresa “Construcciones Rico, Sociedad Anónima”, por importe de 199.902,71 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, plazo de ejecución cuatro semanas.

6.º “Obras de rehabilitación de edificio municipal sito en plaza de Eulogio Carrasco, número 1”, acuerdo 844/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009, con la empresa “Ferrovia Agromán, Sociedad Anónima”, por importe de 749.006,20 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, plazo de ejecución seis meses.

7.º “Servicio de mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines”, acuerdo 900/2009, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009, con la empresa “Cespa, Sociedad Anónima”, por importe de 948.495,10 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, plazo de ejecución cuatro años.

Estos acuerdos de adjudicaciones definitivas se encuentran publicados íntegramente en la página web del Ayuntamiento, cuya dirección es www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, a 12 de febrero de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/1.685/10)